

¿COMO HACER UNA RECLAMACIÓN?



consumo
RESPONSABLE

ANTES DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN debe saber...

Cualquier persona puede plantear una **reclamación de consumo** cuando actúe como consumidor final

Antes de acudir a **Consumo**, es obligatorio reclamar primero a la empresa implicada

Para presentar una reclamación/denuncia necesitara copia de su reclamación previa a la empresa, documentos que acrediten los hechos (facturas, contratos, garantías, comunicaciones...) y su identificación (DNI/NIE)

Consumo dispone de un formulario específico enlazado desde su página para realizar reclamaciones. Debe rellenar los datos de la persona consumidora, de la empresa, los hechos detallados y la documentación adjunta.

ACCEDA AL FORMULARIO



PRESENTE SU RECLAMACIÓN a través de...

Puede presentar la reclamación de forma online a través de una sede electrónica o presencialmente a través de una oficina de atención al consumidor o de una oficina de asistencia en materia de registro

REGISTRO ELECTRÓNICO

Presenta el formulario de reclamación a través del Registro Electrónico General de la Junta de Extremadura o del Registro General de la AGE

Registro Electrónico General

Presenta tu solicitud o documento a cualquier unidad de la Junta de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

Sedes electrónicas de la Administración General del Estado



OFICINA LOCAL DE CONSUMO

Entregando presencialmente el formulario en una oficina municipal o mancomunada de Consumo.

Consulta el mapa de oficinas en este [enlace](#). O a través de una oficina de asistencia en materia de registro.

Y si necesita ayuda u orientación puede acudir presencialmente a estas oficinas

Badajoz – Avda. de Huelva, 2 (3ª planta) - 924 012 078 / 924 012 065 / 924 012 094

Cáceres – Avda. Hernán Cortés, 1 (7ª planta) - 927 005 126 / 927 005 123 / 927 005 156

Mérida – C/ San Salvador, 9 - 924 004 700 / 924 004 749 / 924 004 713

(de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas)

Red de oficinas mancomunadas del Consorcio

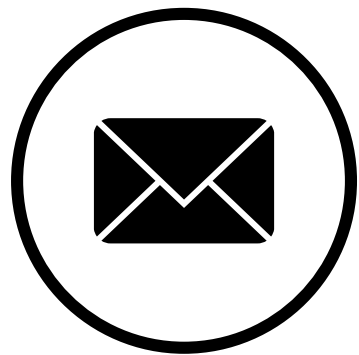
Extremeño de información al Consumidor

(datos de contacto y ubicación)

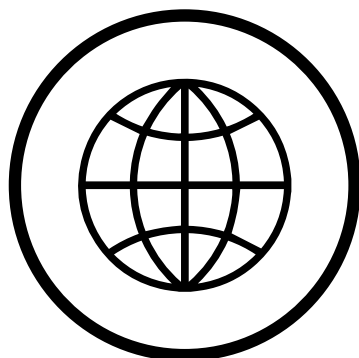
MÁS INFORMACIÓN Y DUDAS



924 00 47 00



CONSULTAS.INCOEX@SALUD-JUNTAEX.ES



saludextremadura.ses.es/incoex